

## JUZGADO PIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Palacio de Justicia 3º piso La Dorada, Caldas,

## TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

## (ARTÍCULO 446 EN CONCORDANCIA CON EL ART 110 DEL C.G.P)

Para los efectos legales a que haya lugar, en e I proceso que se relaciona:

CLASE:

**EJECUTIVO SINGULAR** 

**DEMANDANTE:** 

BANCOCOMPARTIR SA

**DEMANDADO:** 

MIGUEL GERONIMO CORDOBA

SOLEIDY MOSQUERA MOSQUERA

RADICADO:

17380 40 89 001 2019 00451 00

TERMINO TRASLADO: TRES (3) DIAS

TRASLADO:

LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO

ART. 110 C.G.P.

Se fija este aviso por un (1) día, a las ocho de la mañana (8:00 a.m) del día Ocho (08) de Octubre de dos mil Veinte (2020).

Art. 110 y 446 del Código General del Proceso.

ARNULFO TOWAR TORRES

Se desfija este aviso siendo las seis de la tarde (6:00 p.m) del día Ocho (08) de Octubre de dos mil Veinte (2020).

AR TORRES

ARNULFO TO